

Estándar de competencias profesionales

Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación

Familia Profesional	Artes y Artesanías
Nivel	3
Código	ECP1720_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Ejecutar el montaje de los elementos y equipos de efectos especiales vinculados a la utilería conforme a los requisitos del proyecto técnico, plazos y prescripciones de seguridad para realizar el espectáculo según lo establecido.

IC1.1 Los imprevistos se solucionan a partir de la iniciativa personal y el trabajo en equipo, respetando el proyecto escénico, y coordinando el trabajo con los demás colectivos técnicos para no entorpecer la marcha del montaje o perjudicar la futura representación.

IC1.2 Las instrucciones y procedimientos de seguridad relativos a la utilería se cumplen incorporando el espíritu y finalidad de las normas y procedimientos establecidos, prestando especial atención a la normativa de seguridad y prevención para la elevación y suspensión de cargas mediante equipos e instalaciones específicos (varas manuales, contrapesadas, motorizadas, entre otros) y a la manutención manual de cargas, para garantizar la seguridad de las personas, evitar desperfectos en los elementos escenográficos, equipos e instalaciones, así como lesiones músculo-esqueléticas en los trabajos de la maquinaria y accidentes por caída de objetos, entre otras.

IC1.3 Los elementos de la utilería y materiales fungibles se distribuyen en el espacio de implantación antes de iniciar el montaje de acuerdo con el plan previsto y las tareas de los

demás colectivos técnicos para evitar el acarreo innecesario de la utilería, maximizar tiempos y favorecer la actividad profesional compartida.

IC1.4 Los elementos de utilería se montan en su emplazamiento según el plano de montaje (o las instrucciones verbales del personal de dirección o de escenografía-figuración en función del progreso de los ensayos), teniendo cuidado en las maniobras de desplazamientos, pirotecnia y efectos especiales, aplicando los conocimientos sobre materiales y las técnicas específicas de la utilería, respetando la normativa de seguridad y prevención, así como el plan y orden de montaje para realizar el montaje sin incidentes y según el plan de producción.

IC1.5 El ajuste de las mutaciones y efectos de utilería se efectúa según las instrucciones recibidas o según lo dispuesto en el guion de cambios, teniendo en cuenta las eventuales modificaciones por adaptación a nuevo local, y comunicando los posibles cambios y adaptaciones a los demás colectivos para un desarrollo de ensayos y funciones con seguridad y ausencia de incidencias técnicas.

IC1.6 Las herramientas, máquinas portátiles y mecanismos se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante y las buenas prácticas profesionales y de seguridad, evitando usos para los que no están concebidas a fin de garantizar su conservación y evitar accidentes.

IC1.7 Los desperfectos que pueda presentar la utilería o los mecanismos que incorpora y los efectos especiales se detectan, solucionan y reparan a pie de escenario, utilizando las técnicas propias de la utilería, la carpintería, la metalistería, la pintura y acabados, el textil, entre otros, para mantener el aspecto de la escenografía durante la representación en el caso de los defectos en acabados y el funcionamiento de los mecanismos.

IC1.8 Los cambios realizados durante el montaje que incidan en el desmontaje se comunican a los compañeros y superiores de la especialidad y colectivos afectados, para efectuar el desmontaje coordinado y sin incidencias.

EC2 Ejecutar el desmontaje de los utensilios y equipos propios de la utilería conforme a los requisitos del proyecto técnico, y ateniéndose a las prescripciones de seguridad establecidas para su traslado o almacenaje.

IC2.1 Los tiempos y ritmos de desmontaje se establecen conforme a las normas de seguridad, evitando las prisas y cualquier otro factor para prevenir accidentes o daños materiales.

IC2.2 Los equipos de trabajo, elementos de utilería y artefactos se desmontan y recogen manipulándolos con precaución, en coordinación con los colectivos técnicos implicados para un desmontaje sin incidencias, y atendiendo a las normas de seguridad, para evitar riesgos.

IC2.3 Las hojas de incidencias para mantenimiento se cumplimentan según los procedimientos establecidos, para facilitar la planificación y realización de las tareas de mantenimiento de utilería y equipos.

IC2.4 La carga de la utilería en vehículos de transporte se dirige atendiendo al volumen y resistencia de las piezas y a los posibles daños por movimientos durante el trayecto, tomando medidas de protección, estiba y amarre para evitar deterioros.

IC2.5 La manutención manual de cargas se efectúa de acuerdo a los procedimientos establecidos, atendiendo a su peso dimensiones y forma, para evitar lesiones musculoesqueléticas habituales en los trabajos de la utilería y accidentes por caída de objetos.

EC3 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos, utensilios y mecanismos a su cargo, atendiendo a sus características, uso y necesidades para garantizar el funcionamiento durante la función.

IC3.1 Los equipos y materiales de utilería de sistemas de traslación, suspensión y efectos especiales y sus accesorios (cables, eslingas, ferretería específica, entre otros) se mantienen operativos, reparándose según normas del fabricante, verificando su estado según la normativa aplicable, subcontratando tareas en empresas especializadas, si es necesario, para garantizar el funcionamiento y la seguridad de las personas.

IC3.2 El estado estructural y de acabados de los elementos que componen la utilería se verifica periódicamente según las instrucciones del constructor, las hojas de incidencias de mantenimiento recibidas y las buenas prácticas profesionales para que la utilería permanezca en condiciones de uso.

IC3.3 Los mecanismos y artefactos de utilería (apariciones, vuelos de objetos, entre otros) se verifican periódicamente comprobando el estado de fijaciones, partes móviles, entre otros, para garantizar la seguridad de las personas y el funcionamiento.

IC3.4 Los cortinajes y materiales textiles propios de la utilería se mantienen periódicamente, aireándolos y limpiándolos para evitar la acumulación de polvo y la aparición de ácaros, hongos, entre otros.

EC4 Realizar el almacenaje de materiales y equipos, según pautas establecidas y de acuerdo a las características físicas de los elementos, para garantizar su conservación y disponibilidad.

IC4.1 La estiba de las piezas de utilería, materiales y equipos, especialmente los delicados o de gran valor artístico se efectúa, teniendo en cuenta el peligro de vuelco, las características del embalaje, y realizando las tareas de amarre para evitar el daño a personas y el deterioro de los materiales almacenados.

IC4.2 Las condiciones de orden y limpieza del almacén se mantienen, teniendo en cuenta su incidencia en la conservación de los materiales y equipos y la prevención de riesgos laborales para conservar los materiales y el almacén operativo y seguro.

IC4.3 Los protocolos de registro de movimiento de almacén se respetan y documentan según procedimientos establecidos para disponer de información sobre el estado de las existencias, entradas, salidas y emplazamiento de materiales, entre otros.

EC5 Adaptar y construir símiles de elementos de utilería, utilizando las técnicas de construcción de utilería para incorporarlos al proyecto escenográfico.

IC5.1 Los acabados de los objetos que no estén en concordancia con el resto de los elementos de la escenografía se realizan, atendiendo a las directrices del personal de escenografía-figuración, para conseguir el aspecto deseado de acuerdo al diseño.

IC5.2 Los elementos de utilería se escogen, según el criterio del personal de diseño, de los almacenes de otras producciones o adquiridos en alquiler o compra, para completar los elementos de utilería que no se realizan en los talleres.

IC5.3 Las cotas de los elementos se verifican antes de proceder a su construcción, y una vez efectuada la implantación de la escenografía, para garantizar su dimensionado, atendiendo a su emplazamiento y uso.

IC5.4 Los pequeños elementos de utilería que puedan resolverse con los medios disponibles en el local de función se construyen, atendiendo a las técnicas específicas de la utilería, la metalistería, la carpintería, el textil, el trabajo con materias sintéticas, la pintura y los acabados, entre otros, eligiendo los materiales para conseguir el aspecto deseado y garantizar su resistencia y durabilidad de acuerdo al proyecto escenográfico.

IC5.5 La ambientación de la escenografía se elabora en muebles, accesorios y decorados (centros florales, mantelería, cortinas, entre otros), para conseguir el aspecto deseado por el personal de diseño.

IC5.6 Las herramientas y máquinas portátiles se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante y las buenas prácticas profesionales, evitando usos para los que no están concebidas para garantizar su conservación y evitar accidentes.

IC5.7 El uso de talleres para la construcción, así como de espacios no especialmente habilitados para ello (incluido el propio escenario) se hace, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene oportunas, especialmente las relativas al orden y limpieza para evitar daños a personas.

IC5.8 Las materias primas se utilizan pensando en su posible reutilización y el carácter efímero de la construcción para un aprovechamiento de los recursos disponibles.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Utileros de escena

Medios de producción

Decorados y accesorios. Equipos de tramoya. Equipos de suspensión y elevación manuales, mecánicos, electromecánicos, hidráulicos. Varas manuales, contrapesadas, motorizadas; motores y aparatos de elevación puntuales, entre otros. Herramientas y utillaje. Máquinas herramienta del taller de construcción. Materias primas: madera, metal, pinturas, resinas, textiles, entre otros. Equipos de trabajo en altura y elevación (elevadores personales), equipos de ofimática y representación gráfica. Intercomunicadores, equipos de seguimiento y circuito cerrado de televisión. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Guion. Libreto. Partitura. Proyecto escenográfico. Planos. Documentación visual de referencia. Información histórica y artística. Plano de implantación. Listado de materiales y accesorios. Ficha técnica del espectáculo. Ficha técnica y planos del local de representación. Hojas de incidencias. Tablilla. Manuales de uso de equipos. Bibliografía técnica. Planos de construcción de elementos de utilería y accesorios. Planificación de tareas y taller (tiempos, plazos, costes). Leyes, Reglamentos y Normativas que conforman el marco legal de la actividad (Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación de Locales y Edificios, Código Técnico de Edificación, entre otros). Documentación para coordinación de actividades preventivas. Hojas de producción y horarios. Documentación de almacén e inventarios. Bases de datos de equipos, inventario y proveedores. Manuales de mantenimiento y Plan general de mantenimiento. Convenio colectivo.